

**ESTADOS FINANCIEROS DE ACEVIL S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE ACEVIL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de ACEVIL S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015, han sido formulados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y están en concordancia con los Libros y comprobantes que obran en la Contabilidad; y en mi opinión, reflejan la real situación financiera de ACEVIL S.A.

La persona a cargo de la administración, en mi criterio, ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Los sistemas implantados para el control financiero son aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y tanto la documentación de la administración como los libros contables están conservados conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

De esta manera doy cumplimiento a vuestra disposición.

Guayaquil, marzo 17 del 2015



Ing. Peter Villao Wong
C.C.-0914352703